

ACTA DE SESIÓN PRIVADA POR VIDEOCONFERENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las catorce horas del veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, da inicio la sesión privada por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que fueron convocados previamente las magistradas y los magistrados que la integran, Reyes Rodríguez Mondragón, en su calidad de presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, se contó con la asistencia del secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, quien autoriza y da fe.

En primer término, el secretario general de acuerdos constató la participación de las magistradas y los magistrados electorales y verificó el *quorum* legal para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS**, por lo que el magistrado presidente de este órgano judicial dio inicio a la sesión privada convocada para analizar los asuntos que a continuación se precisan:

- **Invitación formulada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para participar en la “73° Reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas” y en la “129° sesión plenaria de la Comisión de Venecia” en la ciudad de Venecia, Italia**

El magistrado presidente sometió a consideración del pleno el dictamen con opinión favorable presentado por la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales la invitación formulada a este Tribunal Electoral para participar en la “73° Reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas”, y en la “129° Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia”, que se llevarán a cabo del 9 al 11 de diciembre de este año, en la ciudad de Venecia, Italia.

Analizada y discutida la comisión internacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos autorizar la asistencia del magistrado José Luis Vargas Valdez como representante de esta institución, ante la Comisión de Venecia.

- **Invitación formulada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para participar en una reunión en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España y en el Seminario de trabajo del proyecto de investigación “Garantías frente a la desinformación en procesos electorales, cuestiones de ciberseguridad y otros desórdenes informativos en redes”, en la Universidad Complutense de Madrid**

El magistrado presidente sometió a consideración las invitaciones formuladas a este Tribunal Electoral para participar en: **1)** una reunión con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España sobre el proceso electoral federal 2020-2021 en México; y **2)** al seminario de trabajo del proyecto de investigación “Garantías frente a la desinformación en procesos electorales, cuestiones de ciberseguridad y otros desórdenes informativos en redes”, que se celebrarán el 13 y 14 de diciembre de 2021, ambos eventos en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Analizada y discutida la comisión internacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos autorizar la asistencia del magistrado José Luis Vargas Valdez como representante de esta institución, ante la Universidad Complutense de Madrid, España.

- **Invitaciones formuladas a las magistradas Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso**

Además, el magistrado presidente, sometió a consideración la invitación formulada a la magistrada Janine M. Otálora Malassis para asistir al foro “Expectativas: Hacia la reforma constitucional de los pueblos y comunidades indígenas” organizado por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, que se celebrará el 29 de noviembre de 2021, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Asimismo, sometió a consideración las invitaciones formuladas a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso para asistir: **1)** a las presentaciones de los libros “TEPJF. Las voces de una institución” y “Sentencias fundacionales. La creación del derecho electoral”, organizado por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el 2 y 3 de diciembre de 2021, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; y **2)** al panel “Experiencias en el Proceso Electoral 2020-2021 sobre Violencia Política en Razón de Género”, organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 7 de diciembre del año que transcurre, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Analizadas y discutidas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos autorizar la asistencia de las magistraturas a los eventos precisados.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA**

RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS, ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LAS SESIONES NO PRESENCIALES A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:26/11/2021 06:54:41 p. m.
Hash:✔deXeuFPT5yD7gJx4AyZEqn1oJ9KZtjKmWJQtiD4GOIM=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:26/11/2021 07:13:57 p. m.
Hash:✔+7zTCpGtrsJXMoQZt6kHTt78O4wmRKlmpbFlgfCB76Q=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma:26/11/2021 08:26:44 p. m.
Hash:✔FwYKAxDyTTjEODiub+4L/YIUz6gIbcc8aEnLuN+IYHU=

Magistrado

Nombre:Indalfer Infante Gonzales
Fecha de Firma:26/11/2021 08:16:14 p. m.
Hash:✔qOHiEdlm7PNa8UvLQxp5+XQS71SHKaZGn8hWIYwIPwU=

Magistrada

Nombre:Janine M. Otálora Malassis
Fecha de Firma:02/12/2021 07:04:24 p. m.
Hash:✔3iooIjweHMAku9LGTETb3PaihUTRyZWB+KEWxs/nU34=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma:29/11/2021 10:13:16 a. m.
Hash:✔zwKCNdplX9pWBuErGGIx+XgRHAHw/+JFVn84o124t9I=

Magistrado

Nombre:José Luis Vargas Valdez
Fecha de Firma:26/11/2021 07:50:49 p. m.
Hash:✔6/rSPrgKZvr5CygbXdSsQDsY+xQHbXHkEGPH6y2s8go=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma:26/11/2021 06:40:00 p. m.
Hash:✔yDO24QMXjN7j00C7bKclht1hBv6AKyjCMoEWHzO1Vrs=